



VIOLENCIA ELECTORAL

2024 - 2025

Corte: 15 de julio de 2025



Violencia electoral 2024-2025

Corte: 15 de julio de 2025

Principales hallazgos

→ **La violencia electoral no apuntó directamente a las elecciones judiciales.**

Los pocos casos de violencia electoral registrados en elecciones judiciales pueden indicar una falta de delimitación de la unidad de análisis y la naturaleza inédita y confusa de este proceso, donde la figura de aspirante y candidatura, las funciones de los cargos a elegir y las etapas fueron poco claras. Pese a ello, en dichas elecciones este fenómeno se manifestó, principalmente, a través de amenazas e intimidación, actos encaminados a evitar la participación de candidaturas, personas votantes, periodistas y funcionariado de casilla.

→ **En Durango, las elecciones fueron mayormente pacíficas.**

El proceso electoral de Durango registró solamente **6 casos** de violencia y la jornada se desarrolló con relativa normalidad.

→ **En Veracruz, se presentaron numerosos casos de violencia electoral.**

Para esta elección, se registraron **62 casos**. Llama la atención la dinámica de los partidos políticos en este estado, pues el Partido del Trabajo (PT) no participó en la coalición oficialista, liderada por Morena; al mismo tiempo, estos partidos fueron los que reportaron más eventos violentos. De igual manera, Movimiento Ciudadano (MC), siendo la segunda fuerza política en Veracruz, fue el tercer partido con más casos de violencia. Cabe destacar que los eventos registrados implican víctimas colaterales, las cuales serán contabilizadas en el reporte final.

→ **No se registra una diferencia importante entre géneros.**

El monitoreo no apunta a un contraste abrumador de registros por género. Sin embargo, desde el Laboratorio Electoral hemos advertido que la violencia ejercida sobre las mujeres no ha sido contemplada en los monitoreos de este fenómeno, pues se presenta previo al inicio formal de los procesos electorales.

→ **Es fundamental el análisis de violencia electoral para elecciones de 2027.**

Resulta necesario seguir analizando el desarrollo de los procesos electorales judiciales de 2024-2025, no solo para prevenir eventos violentos de cara al 2027, sino para sofisticar los monitoreos de violencia electoral y las recomendaciones derivadas de estos. Valdría la pena poner especial atención en las manifestaciones de violencia durante las etapas de emisión de convocatorias, selección de aspirantes y candidaturas, jornada electoral, entre otras.

Violencia electoral 2024-2025

Corte: 15 de julio de 2025

En el Laboratorio Electoral, hemos monitoreado los casos de violencia electoral en los procesos electorales extraordinarios judiciales -federal y locales en 19 entidades federativas-, al igual que los procesos electorales ordinarios de Durango y Veracruz para cargos municipales. La definición de violencia electoral que hemos utilizado en todos nuestros análisis es la siguiente:

"[Es] aquella violencia política que apunta al proceso electoral. Está orientada a ganar competencia política o poder a través de la violencia, subvirtiendo los fines del proceso electoral y democrático (...) La violencia electoral tiene lugar no sólo en el momento de las elecciones, sino en los períodos previos a las elecciones, durante las elecciones mismas y en el periodo inmediatamente posterior a las elecciones, como durante el recuento de votos".¹

La complejidad de este monitoreo reside en el reciente proceso electoral judicial, cuya fecha de inicio fue apresurada y no permitió que ninguno de los actores involucrados se preparara para su organización. Además, la incertidumbre de las candidaturas que aparecerían en las boletas, así como sus méritos o credenciales, no abonó a una delimitación adecuada de la unidad de análisis.

Metodología

Para llevar a cabo este monitoreo, utilizamos la metodología de nuestro estudio pasado. Con base en la información recopilada tanto en fuentes oficiales como periodísticas, registramos amenazas, secuestros, atentados y asesinatos, procurando el análisis minucioso de las víctimas a fin de que fueran personas que, efectivamente, estuvieron **involucradas en el proceso electoral**.

Elecciones judiciales

De agosto de 2024 -con la aprobación y publicación de la reforma- al 15 de julio del 2025, se han registrado casos de violencia contra personas integrantes del Poder Judicial de la Federación, entre los que destacan el **asesinato de tres personas**. En estas elecciones, el monitoreo ha arrojado 21 eventos violentos, pero no en todos los casos es posible comprobar la existencia de violencia electoral.

¹ Friedrich Ebert Stiftung y Centre for Conflict Research. (2001). *Political and Electoral Violence in East Africa*. Working Papers on Conflict Management No.2. Nairobi, Kenia.

Violencia electoral 2024-2025

Corte: 15 de julio de 2025

Estos son algunos de los casos que se identificaron como violencia electoral en las elecciones judiciales:

#	Nombre	Tipo de agresión	Entidad federativa	Calidad
1	Cecilia Armengol	VPG	Ciudad de México	Magistrada en funciones y candidata por el mismo cargo
2	Adrián Rodríguez Rodríguez	Amenaza	Zacatecas	Candidato a magistrado por la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia
3	Raymundo Estrada Domínguez	Amenaza	Guanajuato	Candidato a magistrado penal de circuito

Además, el secretario de Seguridad del Estado de México aseguró que un candidato a juez de distrito recibió medidas de protección tras presentar una denuncia por amenazas. Por su parte, Cecilia Armengol denunció haber sido víctima de discriminación y violencia política de género por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que una periodista afirmó haber sido intimidada por un observador electoral. Algunas notas periodísticas registraron que decenas de candidaturas a cargos políticos y judiciales renunciaron en Veracruz ante el escenario adverso de seguridad y violencia en el que se encuentran.

Se registraron robos de boletas, amenazas, actos intimidatorios contra personas funcionarias de casilla, periodistas y votantes, y suspensiones de casillas por violencia. Michoacán destaca por presentar 5 eventos violentos.

Seguiremos dando seguimiento a este fenómeno y denunciando aún la inacción y falta de protocolos de las autoridades para prevenir y atender la violencia electoral.

Elecciones políticas²

En Durango y Veracruz se reportaron **68 eventos violentos**: **6 en Durango**, entre los que destacan el robo de 22 de 69 paquetes electorales en uno de sus municipios y 3 actos de intimidación, amenazas y atentados dirigidos a candidaturas de Morena; y **62 en Veracruz**, distribuidos en 49 municipios. Dirigencias partidistas señalaron que algunas de sus candidaturas habían sido víctimas de amenazas, pero no proporcionaron más detalles.

² Haz click [aquí](#) para leer nuestro análisis sobre las elecciones locales de Durango y Veracruz.

Violencia electoral 2024-2025

Corte: 15 de julio de 2025

Todos los **casos mortales** se registraron en Veracruz:

#	Nombre	Filiación partidista
1	Carlos Ranses Neri Rodríguez	 VERDE
2	German Anuar Valencia	 morena
3	Marte Barbaro Canuto	 morena
4	Yesenia Lara Gutiérrez	 morena
5	Avisack Douglas	N/A
6	Marcos N.	N/A
7	Noé Onofre	 PT

En este estado se registraron **24 amenazas** –sin incluir las denuncias de las dirigencias partidistas–, **12 atentados, 4 secuestros** y una desaparición. Vale la pena resaltar el caso de José Hernández Cayetano (PT), quien fue señalado por la fiscalía del estado por haber simulado su propio secuestro. Respecto a la jornada electoral, en dicha entidad se suspendieron temporalmente 8 casillas por violencia y se presentaron casos de vandalización y quema de paquetes electorales, al igual que la quema de una oficina de la autoridad electoral.

El 20 de mayo, después del homicidio de la candidata de Morena a la presidencia municipal de Texistepec, Yesenia Lara, la presidenta del OPLE Veracruz informó que el número de solicitudes de protección a candidaturas había aumentado de 64 a 118 en una semana, siendo el PT el partido político con más solicitudes.

A su vez, el 26 de mayo la gobernadora de Veracruz informó que, hasta esa fecha, se habían recibido 170 solicitudes de protección. El 31 de mayo, la consejera presidenta del INE confirmó que, desde el comienzo del proceso electoral, 182 candidaturas a alcaldías en Durango y Veracruz habían solicitado protección federal.

Aunado a ello, en Durango se registró el robo de paquetes electorales en El Mezquital. Los casos reportados en este estado incluyen a un periodista que, al mismo tiempo que denunció amenazas por parte de un candidato de Morena a la presidencia municipal de Durango, fue denunciado por la candidata a la regiduría de Morena en el mismo municipio por violencia política de género.

Violencia electoral 2024-2025

Corte: 15 de julio de 2025

Procesos políticos locales

Este 2025 tanto Veracruz como Durango renovaron la totalidad de sus cargos municipales. Desde el inicio de sus respectivos procesos electorales se han registrado:

68 casos

de violencia electoral

Procesos electorales judiciales

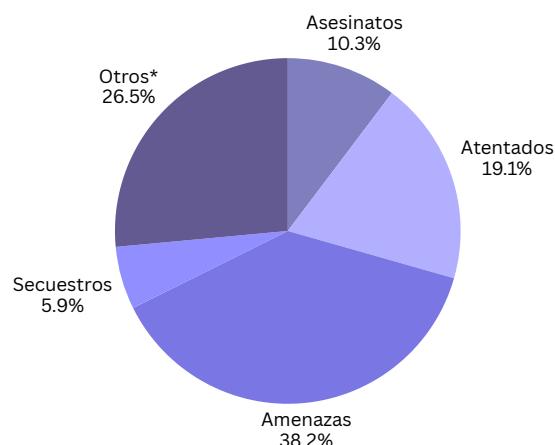
Desde el inicio del proceso electoral judicial se han sumado diversos estados que elegirán no solo cargos judiciales nacionales, sino también locales. Se han registrado:

14 casos

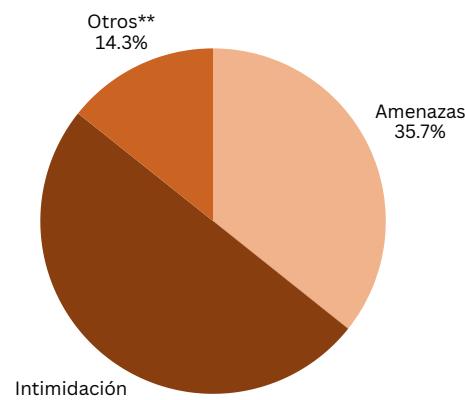
identificados como violencia electoral

Eventos violentos registrados

Procesos políticos locales



Procesos judiciales

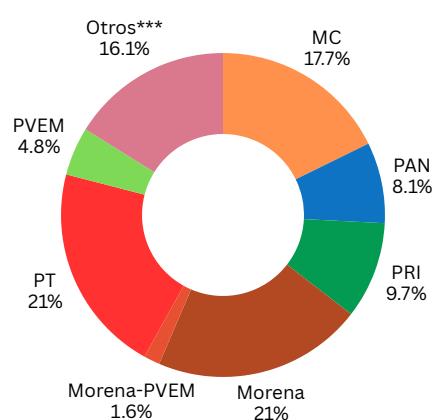


*Agresión, intimidación, asalto, intento de secuestro y actos contra paquetes y autoridades electorales.

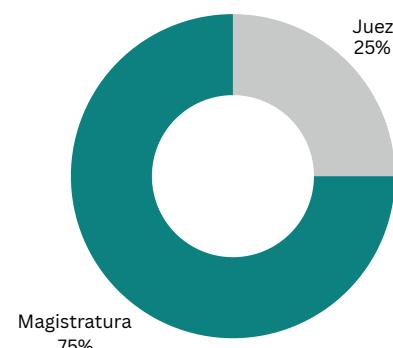
** Actos contra paquetes electorales y violencia política de género.

Distribución por origen

Procesos políticos locales Afiliación política de las víctimas



Procesos judiciales Cargo que buscaban las candidaturas víctimas



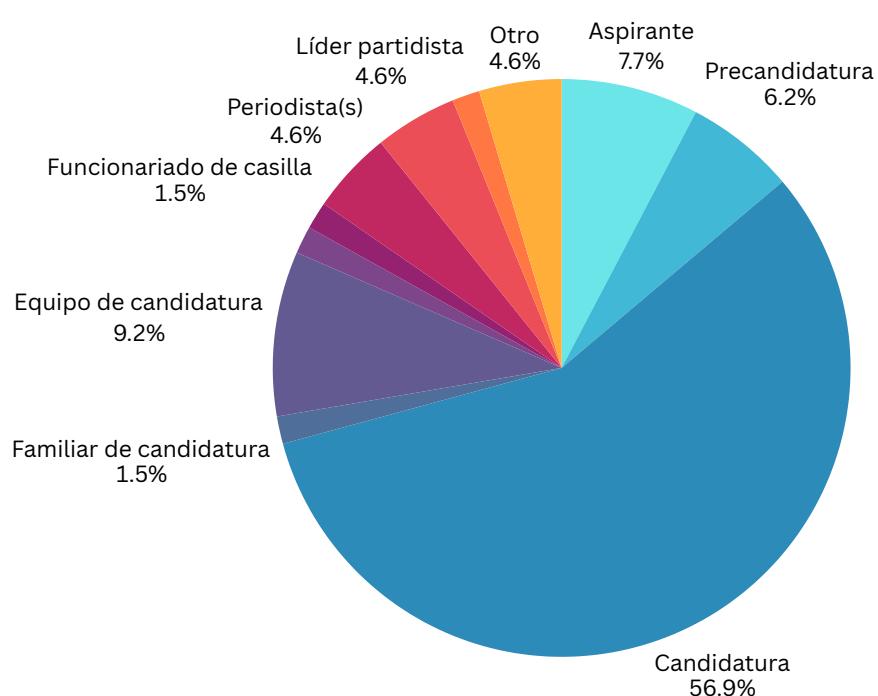
***Partido local, independiente o sin afiliación política comprobable.

Violencia electoral 2024-2025

Corte: 15 de julio de 2025

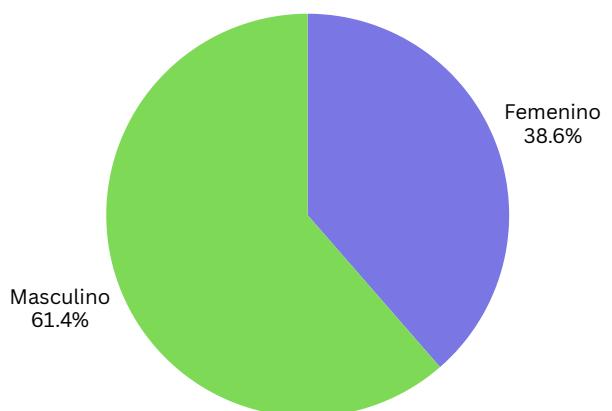
Distribución por calidad

Procesos políticos locales

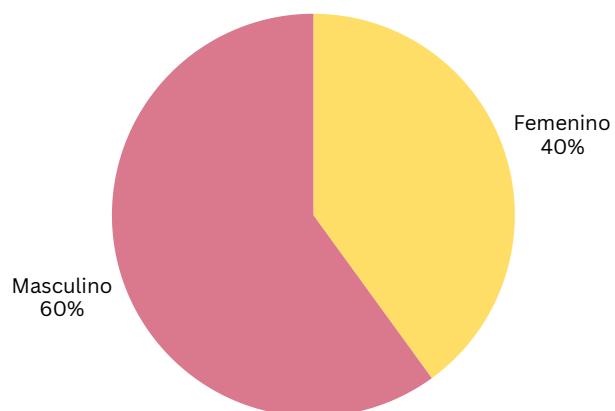


Distribución por género

Procesos políticos locales



Procesos electorales judiciales



Violencia electoral 2024-2025

Corte: 15 de julio de 2025

Conclusiones

Consideramos que el proceso electoral judicial, al ser desconocido y confuso para todos los actores involucrados, no fue un blanco específico para ejercer violencia electoral, aunque en Michoacán se presentaron diversos casos durante la jornada. En contraste, Durango y Veracruz celebraron comicios municipales concurrentes con las elecciones judiciales locales y federales, pero el monitoreo muestra una diferencia abismal entre sus resultados; Durango, en general, vivió un proceso tranquilo, mientras que en Veracruz se dio una ola de violencia político-electoral en el contexto de las tensiones de la coalición oficialista, de la cual el PT se retiró para esta contienda.

Desde Laboratorio Electoral, hacemos un llamado a seguir vigilando el fenómeno de cara a las elecciones concurrentes de 2027, donde el reto consistirá en organizar un proceso extremadamente complejo y en un terreno aún desconocido para las autoridades electorales y las propias candidaturas.